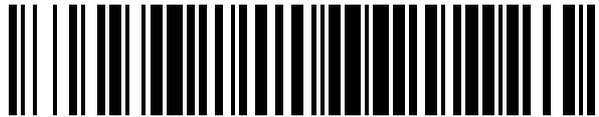


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 218 996**

21 Número de solicitud: 201831319

51 Int. Cl.:

E04H 13/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

29.08.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

16.10.2018

71 Solicitantes:

**CORAL SMART INVEX, S.L (100.0%)
CONSELL DE CENT 106-108 5º
08015 BARCELONA ES**

72 Inventor/es:

LAO HERNÁNDEZ , Manuel

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

54 Título: **Columbario modular para el almacenamiento de urnas funerarias y recipiente individual**

ES 1 218 996 U

DESCRIPCIÓN

Columbario modular para el almacenamiento de urnas funerarias y recipiente individual

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente solicitud tiene por objeto el registro de un columbario modular para el almacenamiento de urnas funerarias así como un recipiente para la fabricación del mismo.

Más concretamente, la invención propone el desarrollo de columbario modular para el almacenamiento de urnas funerarias que está hecho con piezas fabricada en un material plástico de gran resistencia y durabilidad, que permite simplificar la fabricación y montaje del mismo.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En la actualidad, cada vez está más extendida la práctica en difuntos de la cremación o incineración del cadáver, siendo las cenizas obtenidas dispuestas para su conservación en un recipiente que permite a la familia o personas cercanas al difunto tener un recuerdo de éste en vez de ser esparcidas sobre un lugar. Estos recipientes con las cenizas contenidas pueden ser almacenados en lugares especialmente ideados de una forma agrupada denominados columbarios. Estos columbarios pueden encontrarse en edificaciones especialmente ideadas para ello, o en otros lugares de culto, tales como, por ejemplo, capillas, recintos deportivos, sitios de culto, etc.

Columbarios conocidos en el estado de la técnica están constituidos por una estructura de soporte modular, hecha de material metálico, formada por paneles verticales y travesaños horizontales acoplables entre sí, los cuales definen una pluralidad de alojamientos o compartimentos repartidos matricialmente en filas y columnas.

No obstante, esta configuración modular, implica diseñar previamente las dimensiones de paneles así como los travesaños, por lo que una vez instalado no es posible realizar adaptaciones en las dimensiones, es decir, reducir o incrementar sus dimensiones sin que

ello implique la manipulación o sustitución de los paneles, lo que requiere un mayor tiempo de manipulación y costes.

Además, el solicitante no tiene conocimiento en la actualidad de una invención que disponga
5 de todas las características que se describen en esta memoria.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar un columbario modular
10 que se configura como una novedad dentro del campo de aplicación y resuelve los inconvenientes anteriormente mencionados, aportando, además, otras ventajas adicionales que serán evidentes a partir de la descripción que se acompaña a continuación.

Es por lo tanto un objeto de la presente invención proporcionar un columbario modular para
15 el almacenamiento de urnas funerarias, del tipo que comprende una pluralidad de recipientes individuales acoplables entre sí en una disposición matricial, preferentemente en filas y columnas. En particular, la invención se caracteriza por el hecho de que los recipientes individuales están conformados a partir de una pieza de material plástico moldeable por inyección definida por una base y paredes laterales, tal que define un espacio
20 interior previsto para alojar al menos una urna funeraria, en el que incluye cada recipiente unos medios de cierre extraíbles previstos para cerrar el espacio interior del exterior.

Gracias a estas características, es posible diseñar un columbario de una forma sencilla y económica, dado que los recipientes están hechos de material plástico, lo que simplifica y
25 permite reducir los costes de fabricación.

Según otro aspecto de la invención, los medios de cierre incluyen al menos una contra-puerta que aísla el espacio interior del medio exterior, presentando la contra-puerta unos medios de bloqueo liberables y un sistema de acoplamiento por encaje machihembrado para
30 su unión al recipiente individual.

Preferentemente, los medios liberables presentan un pestillo giratorio con un saliente, siendo el saliente insertable en un elemento de bloqueo fijable en un alojamiento situado en el reborde exterior del recipiente individual, incluyendo el pestillo al menos un orificio

conformado con una forma predeterminada previsto para la inserción de una herramienta especializada con una forma complementaria a la del orificio.

5 También de forma preferente, el elemento de bloqueo está fijado en una superficie de contacto presente en el reborde del recipiente individual por unos medios de clipaje.

10 Según otro aspecto de la invención, cada recipiente individual presenta una superficie en sus paredes laterales provista de una pluralidad de nervios de refuerzo que aportan una mayor rigidez al recipiente, lo que permite soportar un mayor peso, evitando así que pueda deformarse el recipiente individual durante su uso.

15 Ventajosamente, los recipientes individuales pueden incorporar al menos una pared divisoria montable de forma extraíble en el interior del recipiente individual que divide el espacio interior en sub-compartimentos.

Adicionalmente, el columbario de la invención puede incluir unos medios de guiado presentes en la parte interior del recipiente individual en los cuales es deslizable al menos una pared divisoria.

20 En una realización preferible de la invención, los medios de guiado consisten en hendiduras que transcurren por el interior de paredes laterales enfrentadas entre sí, en el que la pared divisoria presenta en cada uno de sus extremos opuestos un reborde saliente que tiene unas dimensiones adecuadas para encajar en las correspondientes hendiduras.

25 Ventajosamente, la contra-puerta incorpora en una cara exterior un elemento decorativo sensiblemente laminar. Particularmente, el elemento decorativo puede estar hecho de material pétreo, preferentemente mármol.

30 Además, el columbario objeto de la invención puede incluir unos medios de sujeción para mantener unidos entre sí los recipientes individuales. En una realización particular, los medios de sujeción comprenden una pluralidad de varillas (3) que pasan a través de canales (25) practicadas en la cara exterior de las paredes laterales en cada uno de los recipientes individuales (2).

35 Preferentemente, la varilla presenta al menos una porción fileteada.

Mencionar que es otro objeto de la invención, proporcionar un recipiente individual para la construcción de un columbario que está conformado a partir de una pieza de material plástico moldeable por inyección definida por una base y paredes laterales, tal que define un espacio interior previsto para alojar al menos una urna funeraria, y unos medios de cierre extraíbles previstos para cerrar el espacio interior del exterior.

En una realización preferible, los medios de cierre incluyen al menos una contra-puerta que aísla el espacio interior del medio exterior, presentando la contra-puerta unos medios de bloqueo liberables y un sistema de acoplamiento por encaje machihembrado para su unión a la pieza que conforma el recipiente individual.

Otras características y ventajas del columbario modular objeto de la presente invención resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Figura 1.- Es una vista en perspectiva de una realización de un columbario modular de acuerdo con la presente invención;

Figura 2.- Es una vista en perspectiva frontal de un recipiente individual que forma parte del columbario modular según la presente invención;

Figura 3.- Es una vista en perspectiva posterior del recipiente individual mostrado en la figura 2;

Figura 4.- Es una vista en perspectiva del recipiente individual provisto de una pared divisoria;

Figura 5.- Es una vista en perspectiva del recipiente individual provisto de paredes divisorias dispuestas en forma de cruz que definen cuatro compartimentos independientes;

Figura 6.- Es una vista en perspectiva de una contra-puerta;

Figura 7.- Es una vista en perspectiva de un recipiente individual con dos contra-puertas frontales;

Figura 8.- Es una vista en perspectiva de un recipiente con cuatro contra-puertas frontales;

Figura 9.- Es una vista de detalle en perspectiva de un recipiente donde puede verse los medios liberables;

Figura 10.- Son vistas de detalle en alzado y perspectiva del pestillo giratorio que forma parte de los medios liberables;

5 Figura 11.- Es una vista de detalle en perspectiva del elemento de bloqueo que forma parte de los medios liberables; y

Figura 12.- Es una vista en alzado esquematizado donde el pestillo giratorio está dispuesto en una posición de bloqueo.

10

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

A la vista de las mencionadas figuras y, de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

15

Tal como se aprecia en la figura 1, se representa un columbario modular para el almacenamiento de urnas funerarias, indicado de forma general con la referencia (1), que comprende una pluralidad de recipientes individuales (2) acoplables entre sí en una disposición matricial, en una pluralidad de filas y columnas.

20

Como se aprecia con mayor detalle en las figuras 2 y 3, los recipientes individuales (2) están conformados a partir de una pieza de material plástico moldeable por inyección, sensiblemente en forma de cubo con esquinas redondeadas, definida por una base (20) y una pluralidad de paredes laterales (21), tal que define un espacio interior (22), por ejemplo, con unas dimensiones de 28x28,8x29cm, previsto para alojar urnas funerarias (no representadas ya que no forman parte del objeto de la invención). Mencionar que en una condición de uso del recipiente (1), la base (20) actúa como pared posterior.

25

Cada recipiente individual (2) incluye unos medios de cierre extraíbles (descritos más adelante) previstos para cerrar el espacio interior del exterior.

30

Debe resaltarse que cada recipiente individual (2) está hecha a partir de dos mitades complementarias entre sí dimensionalmente, tal como puede verse con mayor claridad en la figura 3, y acoplables entre sí por medio de una relación de encaje. En este caso, las dos mitades son simétricas entre sí.

35

Las paredes laterales (21) de cada recipiente individual (2) presentan una superficie externa provista de una pluralidad de nervios de refuerzo (23).

5 Con la finalidad de mantener los recipientes individuales (2) unidos entre sí de una forma solidaria para formar el columbario (1), se proporcionan una pluralidad de varillas (3) fileteadas que pasan a través de canales (25) practicados a lo largo de la cara exterior de las paredes laterales en cada uno de los recipientes individuales (2). Estos canales (25) están conformados a partir de los nervios (24) presentes.

10

Haciendo particular referencia a los medios de cierre incluyen al menos una contra-puerta (4), con una configuración geométrica general paralelepípedica, que aísla el espacio interior del medio exterior, presentando la contra-puerta unos medios de bloqueo liberables y un sistema de acoplamiento por encaje machihembrado para su unión al recipiente individual (2). Así, los extremo superior e inferior de cada contra-puerta (4) incluyen unas extensiones (40) previstas para fijarse en paredes del recipiente individual (2). El número de contra-puertas (4) dependerá del número de compartimentos individuales interiores que tiene cada uno de los recipientes individuales (2), y están hechas a partir de un material plástico que puede ser igual o diferente al empleado en la fabricación del recipiente individual (2).

20

Así, por ejemplo, en la figura 7 puede verse como se proporcionan dos contra-puertas (4) vinculadas a dos compartimentos individuales mientras que en la figura 8, puede verse como se disponen cuatro contra-puertas (4) vinculadas cada una de ellas a un respectivo compartimento individual.

25

En lo que respecta a los medios liberables anteriormente mencionados presentan un pestillo giratorio (5) conformado por un cuerpo cilíndrico (50) del que sobresale lateralmente un saliente (51) (véase la figura 10), siendo el saliente insertable en un elemento de bloqueo (6) fijable en un alojamiento (26) situado en el reborde superior y/o inferior exterior del recipiente individual (2). También se proporcionan unos alojamientos (71) en donde están montados los elementos de bloqueo (6), tal como puede verse en la figura 9.

30

De este modo, cuando el saliente (51) es girado, se bloquea la extracción de la contrapuerta. El pestillo giratorio (5) incluye en el cuerpo cilíndrico (50) un par de orificios (52) con una forma predeterminada, previstos para la inserción de una herramienta

35

especializada (no representada) que presenta una región con una forma complementaria a la de los orificios (52) anteriormente citados, permitiendo así efectuar el giro del pestillo desde una posición abierta hasta una posición cerrada o viceversa.

5 Mencionar que el elemento de bloqueo (6) comprende un tramo alargado (60) que está fijado en una superficie de contacto presente en el reborde del recipiente individual (2) por un par de pestañas de clipaje (61). Como puede verse en las figuras 11 y 12, el tramo alargado (60) incluye un rebaje (62) en forma de media luna donde está parcialmente situado el pestillo giratorio (5).

10

Para ampliar la capacidad del número de urnas funerarias, recipientes individuales pueden incorporar una o más paredes divisorias (7) montable de forma extraíble en el interior del recipiente individual que divide el espacio interior en sub-compartimentos. Así en el ejemplo representado en la figura 4, el interior del recipiente individual (2) está dividido en dos sub-compartimentos por una pared divisoria (7), mientras que en la figura 5, se han incluido dos
15 paredes divisorias adicionales (7') dispuestas en un plano horizontal.

Ventajosamente, se proporcionan unos medios de guiado presentes en la parte interior del recipiente individual en los cuales pueden deslizarse las paredes divisorias (7, 7') para su
20 montaje y desmontaje de una forma sencilla. En este caso, los medios de guiado consisten en hendiduras (24) que transcurren por el interior de paredes laterales (21) enfrentadas entre sí, en el que la pared divisoria presenta en cada uno de sus extremos opuestos un reborde saliente que tiene unas dimensiones adecuadas para encajar en las correspondientes hendiduras (24). Los medios de guiado también están presentes en la
25 pared divisoria (7) a una altura intermedia para facilitar el montaje de las paredes divisorias (7'), tal como se aprecia en la figura 4.

A fin de mejorar el acabado estético o visual del columbario (1), la contra-puerta (4) incorpora en su cara exterior (es decir, aquella que es visible desde fuera) un elemento
30 decorativo sensiblemente laminar en forma de placa de material pétreo, como por ejemplo, mármol, en el que cabe la posibilidad de ser personalizado, es decir, puede incluir una imagen asociada con las cenizas del difunto.

Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, empleados en la
35 fabricación del columbario modular de la invención podrán ser convenientemente sustituidos

por otros que no se aparten del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Columbario modular (1) para el almacenamiento de urnas funerarias, comprende una pluralidad de recipientes individuales (2) acoplables entre sí en una disposición matricial, preferentemente en filas y columnas, **caracterizado** por el hecho de que los recipientes individuales (2) están conformados cada uno de ellos a partir de una pieza de material plástico moldeable por inyección definida por una base y paredes laterales, tal que define un espacio interior previsto para alojar al menos una urna funeraria, en el que incluye cada recipiente unos medios de cierre extraíbles previstos para cerrar el espacio interior del exterior, en el que los medios de cierre incluyen al menos una contra-puerta que aísla el espacio interior del medio exterior, presentando la contra-puerta unos medios de bloqueo liberables y un sistema de acoplamiento por encaje machihembrado para su unión al recipiente individual (2).

2. Columbario modular (1) según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los medios liberables presentan un pestillo giratorio (5) con un saliente, siendo el saliente insertable en un elemento de bloqueo fijable en un alojamiento situado en el reborde exterior del recipiente individual (2), incluyendo el pestillo giratorio (5) al menos un orificio conformado con una forma predeterminada previsto para la inserción de una herramienta especializada con una forma complementaria a la del orificio, tal que pestillo giratorio (5) es capaz de girar desde una posición abierta hasta una posición cerrada o viceversa.

3. Columbario modular (1) según la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que el elemento de bloqueo (6) está fijado en una superficie de contacto presente en el reborde del recipiente individual (2) por unos medios de clipaje.

4. Columbario modular (1) según la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que el elemento de bloqueo (6) comprende un tramo alargado (60) que está fijado en una superficie de contacto presente en el reborde del recipiente individual (2) por un par de pestañas de clipaje (61), incluyendo el tramo alargado (60) un rebaje (62) en forma de media luna para alojar parcialmente el pestillo giratorio (5).

5. Columbario modular (1) según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que cada recipiente individual (2) presenta una superficie en sus paredes laterales provista de una pluralidad de nervios de refuerzo.

6. Columbario modular (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que recipientes individuales incorporan al menos una pared divisoria montable de forma extraíble en el interior del recipiente individual (2) que divide el espacio interior en sub-compartimentos.

7. Columbario modular (1) según la reivindicación 6, caracterizado por el hecho de que incluye unos medios de guiado presentes en la parte interior del recipiente individual (2) en los cuales es deslizable la pared divisoria.

8. Columbario modular (1) según la reivindicación 7, caracterizado por el hecho de que los medios de guiado consisten en hendiduras que transcurren por el interior de paredes laterales enfrentadas entre sí, en el que la pared divisoria presenta en cada uno de sus extremos opuestos un reborde saliente que tiene unas dimensiones adecuadas para encajar en las correspondientes hendiduras.

9. Columbario modular (1) según la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que la contra-puerta incorpora en una cara exterior un elemento decorativo sensiblemente laminar.

10. Columbario modular (1) según la reivindicación 9, caracterizado por el hecho de que el elemento decorativo está hecho de material pétreo, preferentemente mármol.

11. Columbario modular (1) según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que incluye unos medios de sujeción para mantener unidos entre sí los recipientes individuales (2).

12. Columbario modular (1) según la reivindicación 11, caracterizado por el hecho de que los medios de sujeción comprenden una pluralidad de varillas (3) que pasan a través de canales (25) practicados en la cara exterior de las paredes laterales en cada uno de los recipientes individuales (2).

13. Columbario modular (1) según la reivindicación 12, caracterizado por el hecho de que la varilla (3) presenta al menos una porción fileteada.

14. Recipiente individual para la construcción de un columbario modular, caracterizado por

el hecho de que está conformado a partir de una pieza de material plástico moldeable por inyección definida por una base y paredes laterales, tal que define un espacio interior previsto para alojar al menos una urna funeraria, y unos medios de cierre extraíbles previstos para cerrar el espacio interior del exterior.

5

15. Recipiente individual según la reivindicación 14, caracterizado por el hecho de que los medios de cierre incluyen al menos una contra-puerta que aísla el espacio interior del medio exterior, presentando la contra-puerta unos medios de bloqueo liberables y un sistema de acoplamiento por encaje machihembrado para su unión a la pieza que conforma el
10 recipiente individual.

16. Recipiente individual según la reivindicación 13, caracterizado por el hecho de que cada pieza de material plástico está hecha a partir de dos mitades complementarias entre sí dimensionalmente y acoplables entre sí por medio de una relación de encaje.

FIG. 1

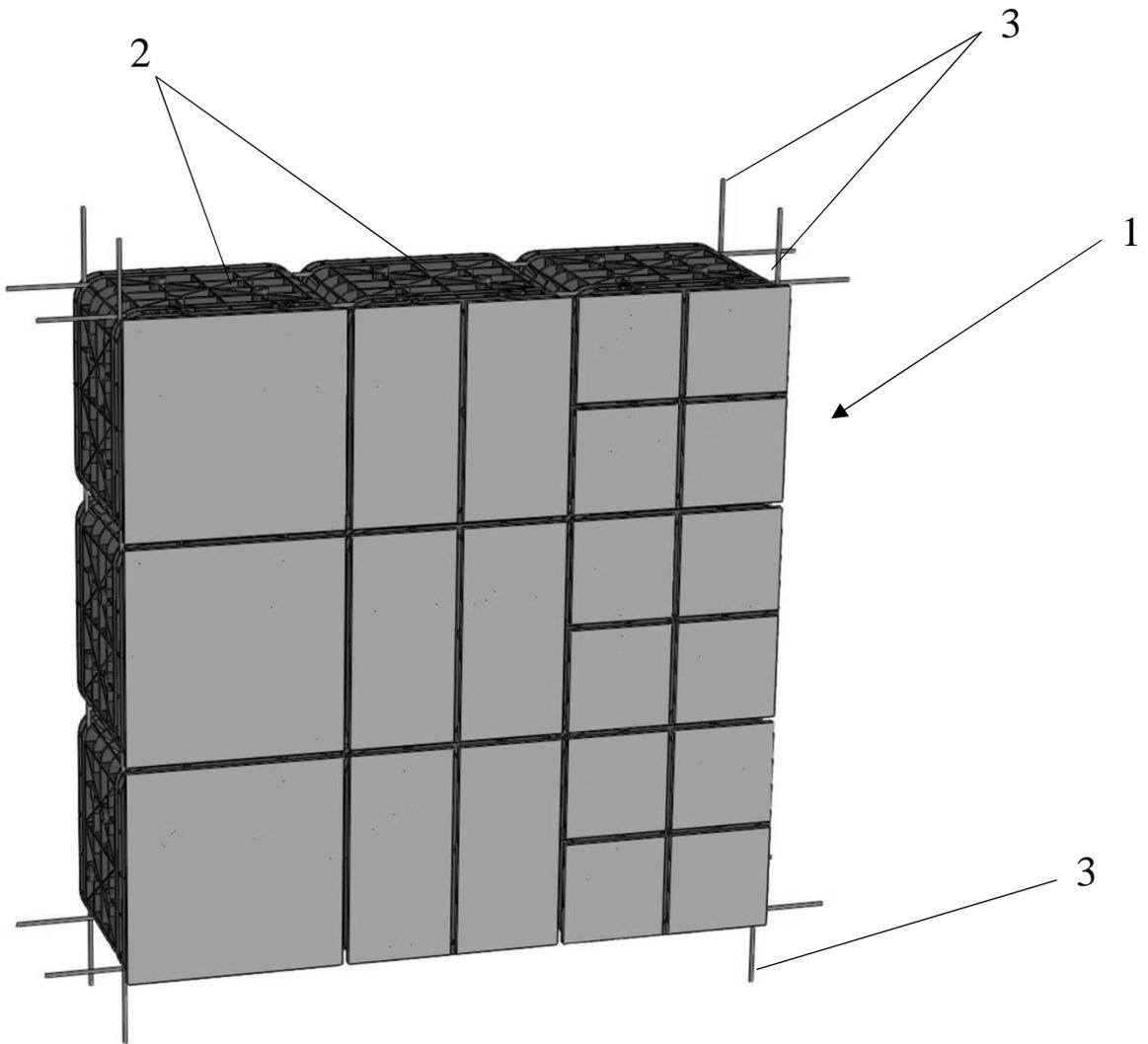


FIG. 2

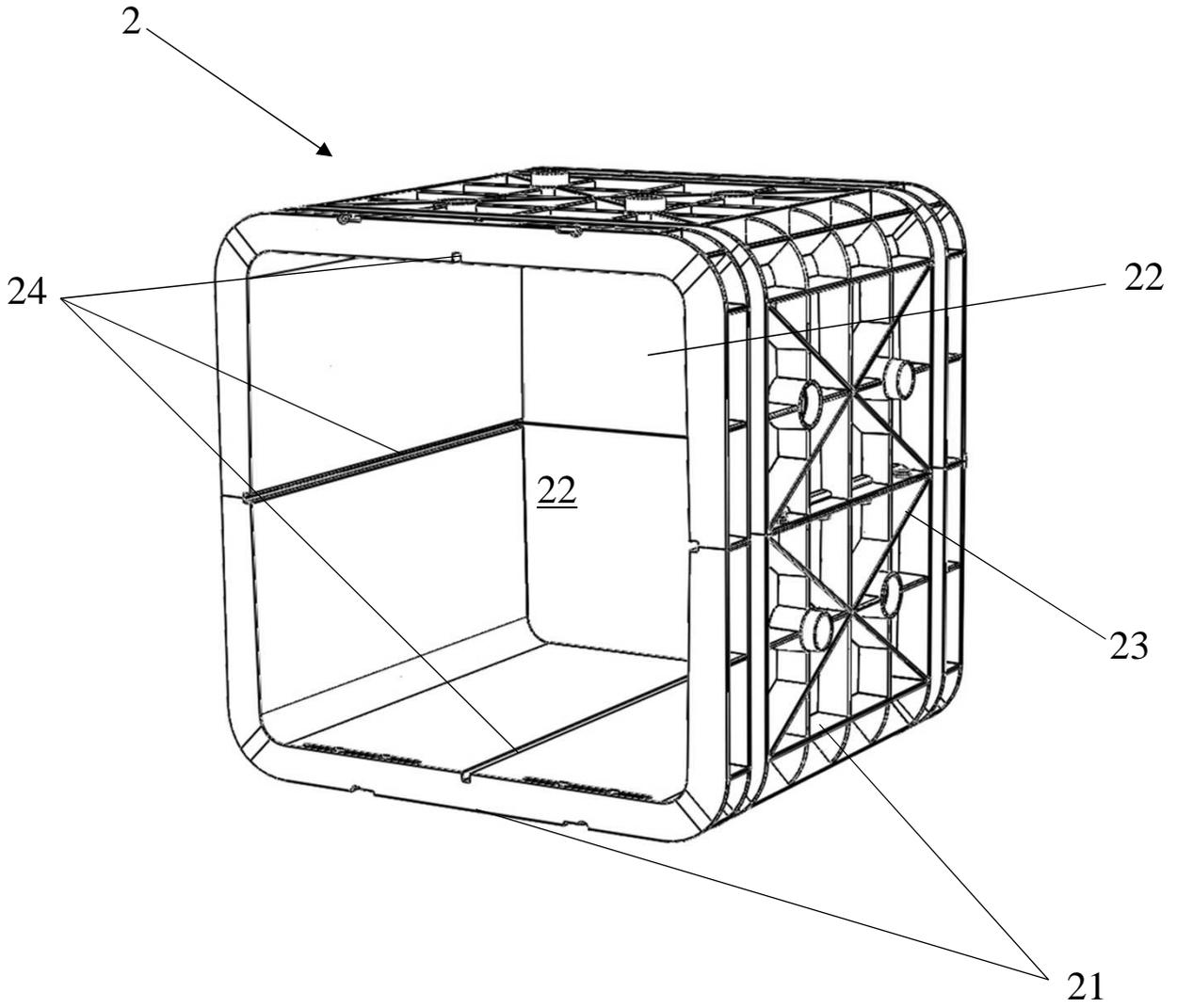


FIG. 3

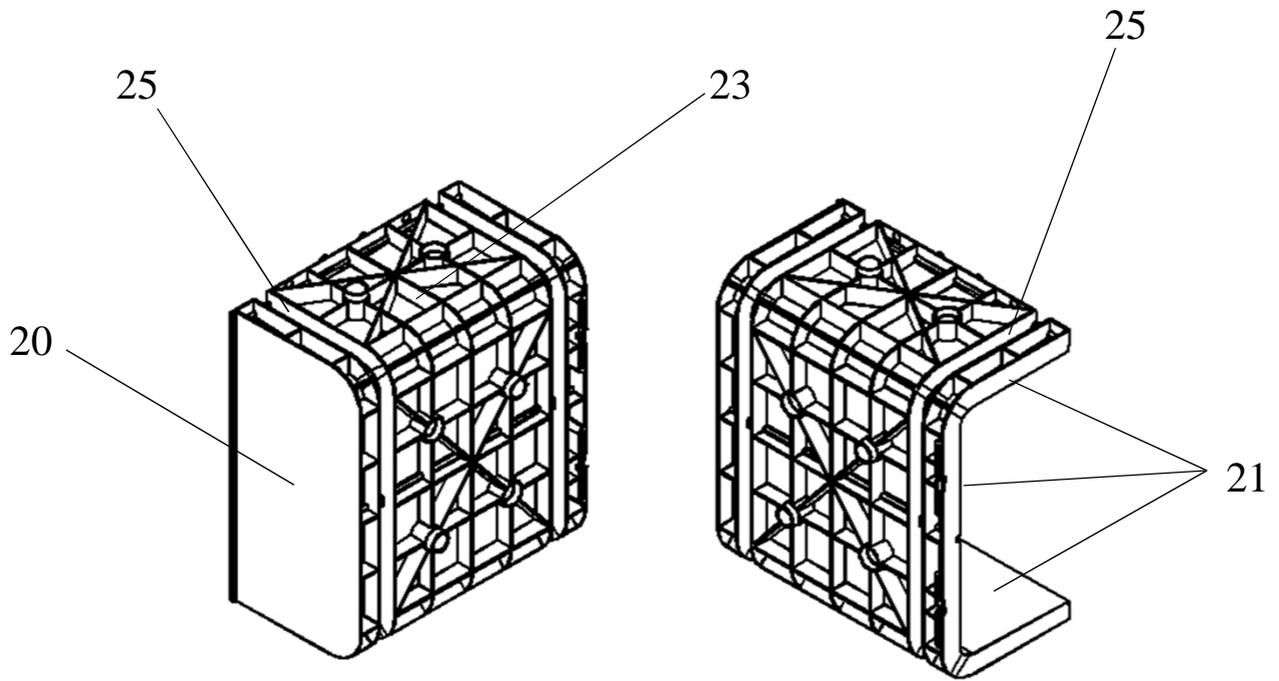


FIG. 4

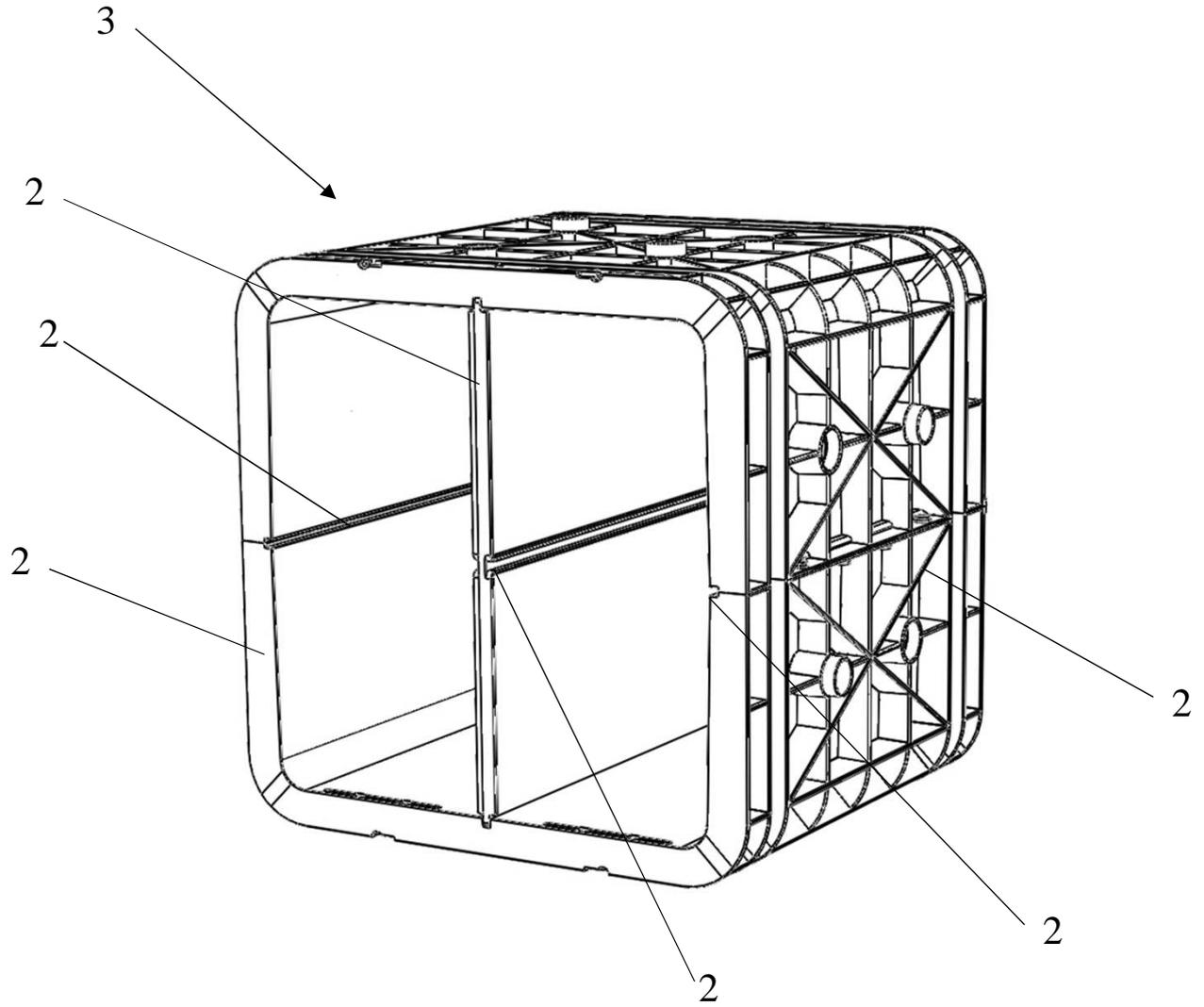


FIG. 5

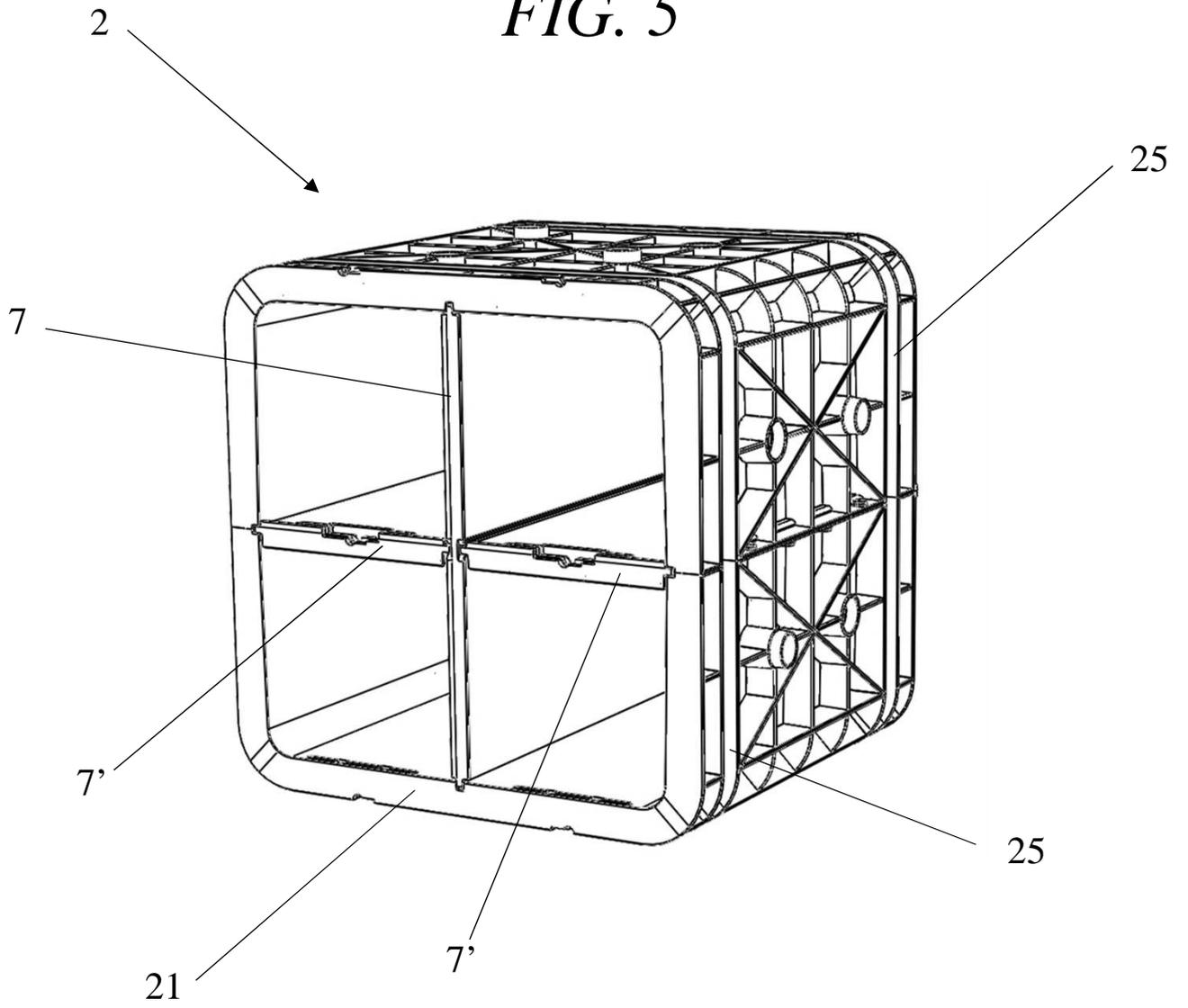


FIG. 6

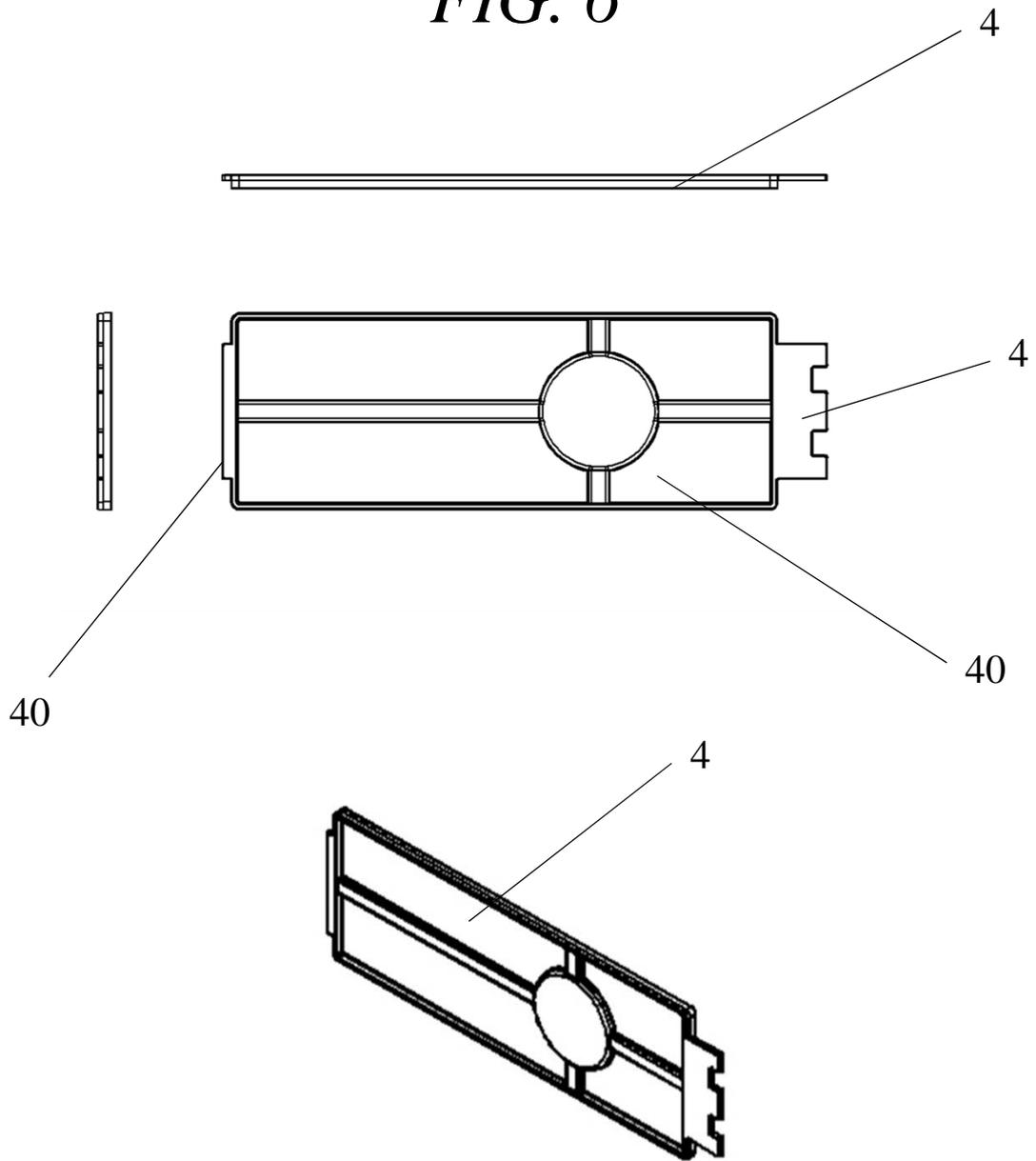


FIG. 7

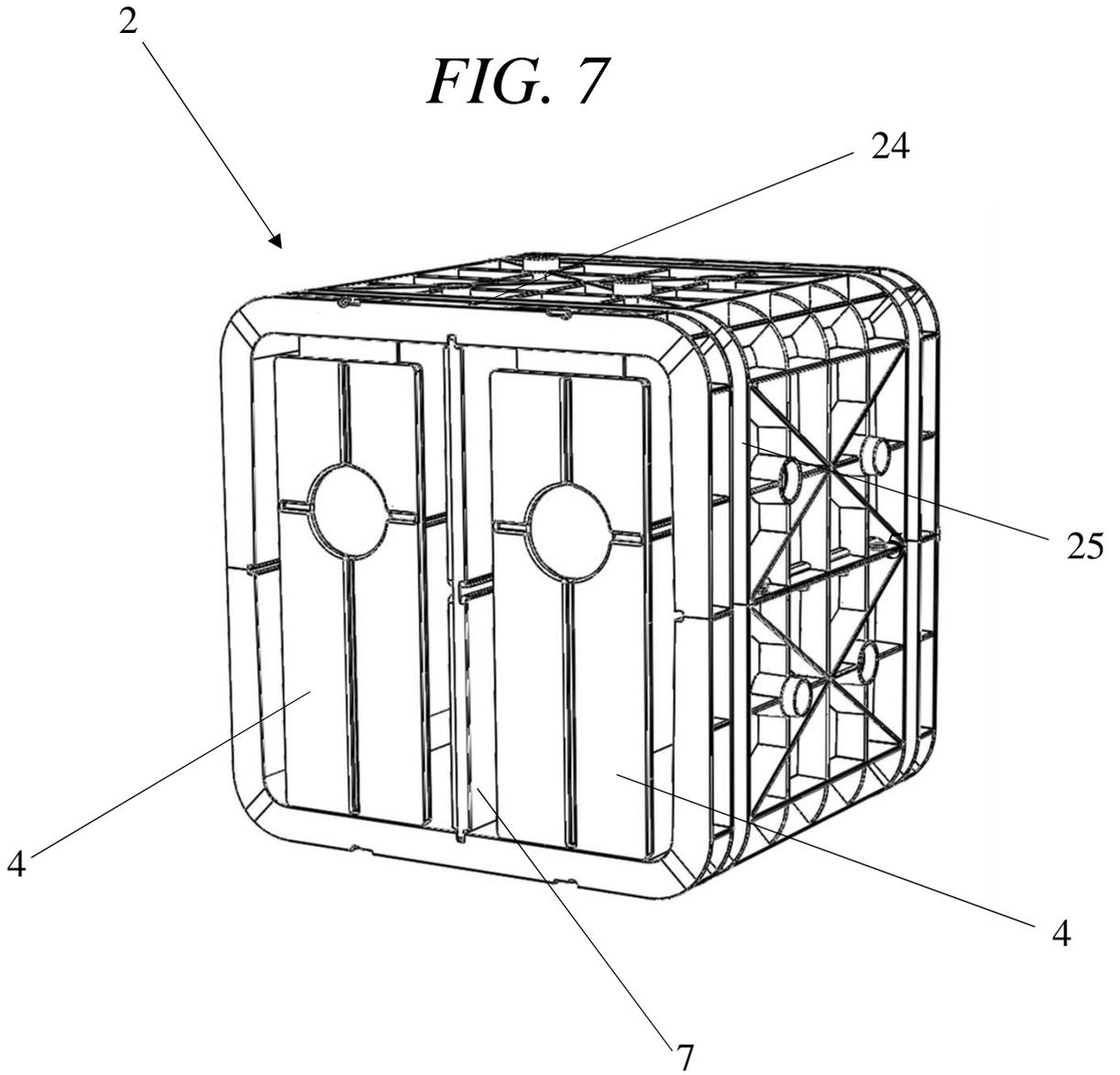


FIG. 8

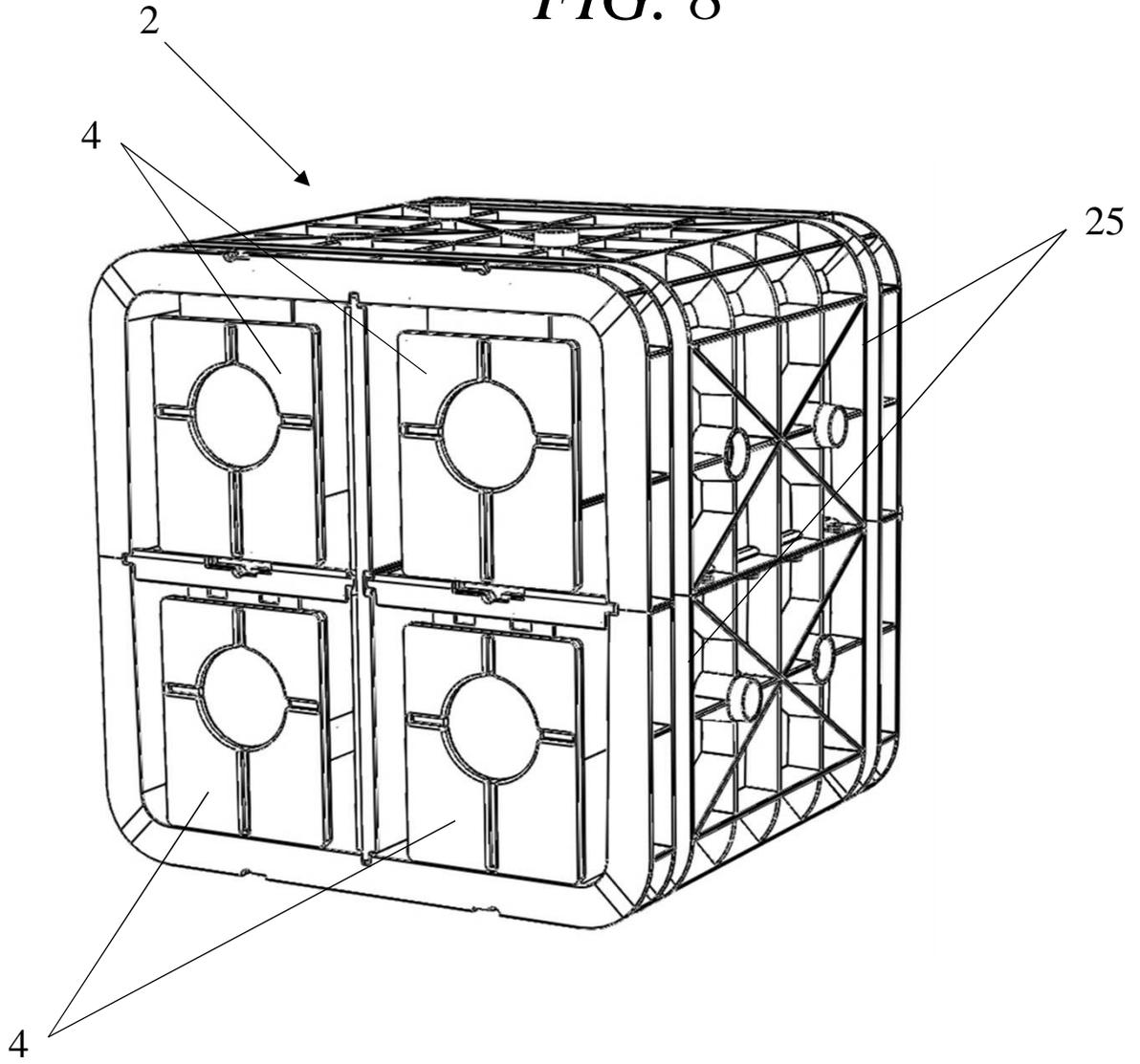


FIG. 9

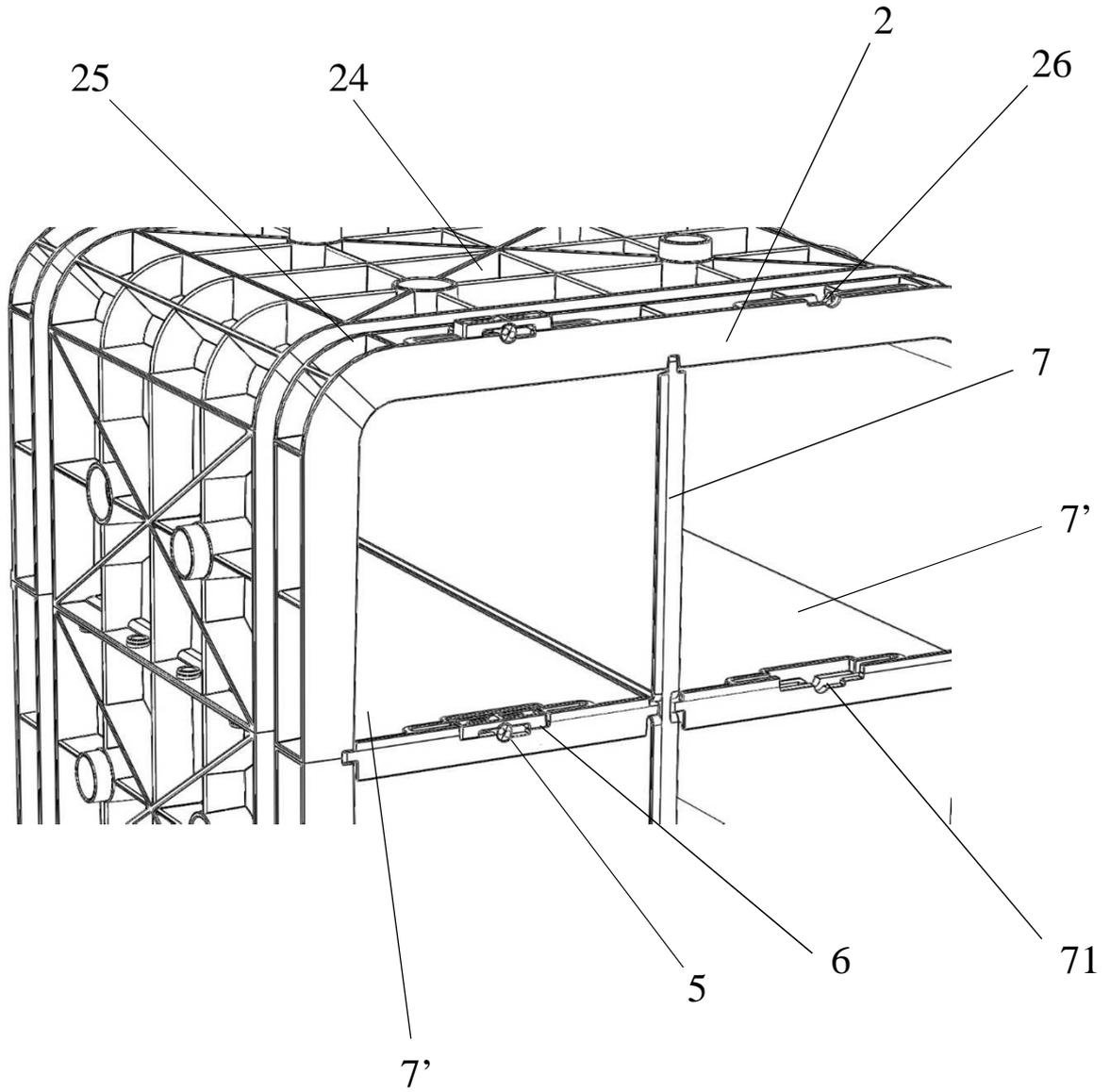


FIG. 10

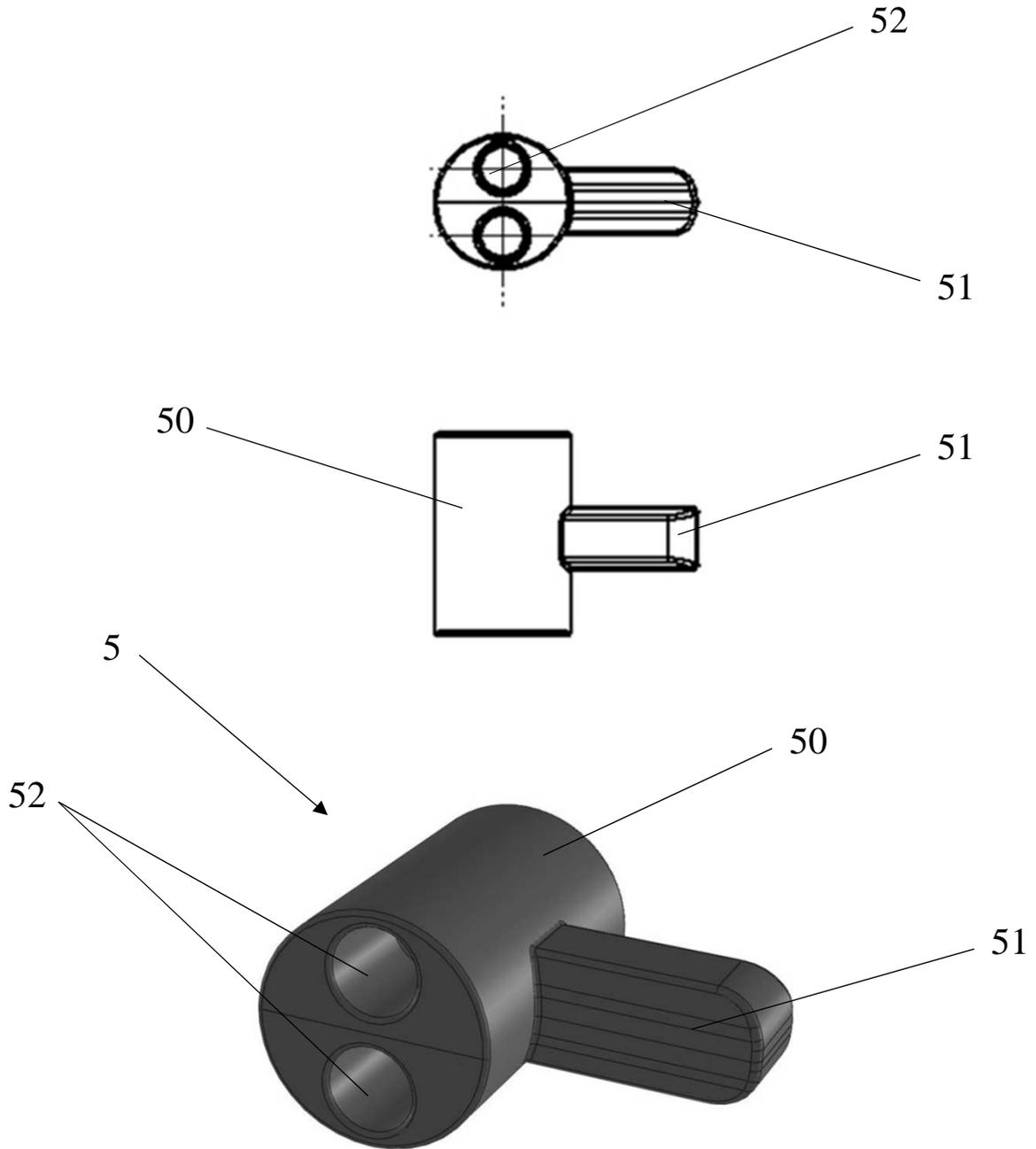


FIG. 11

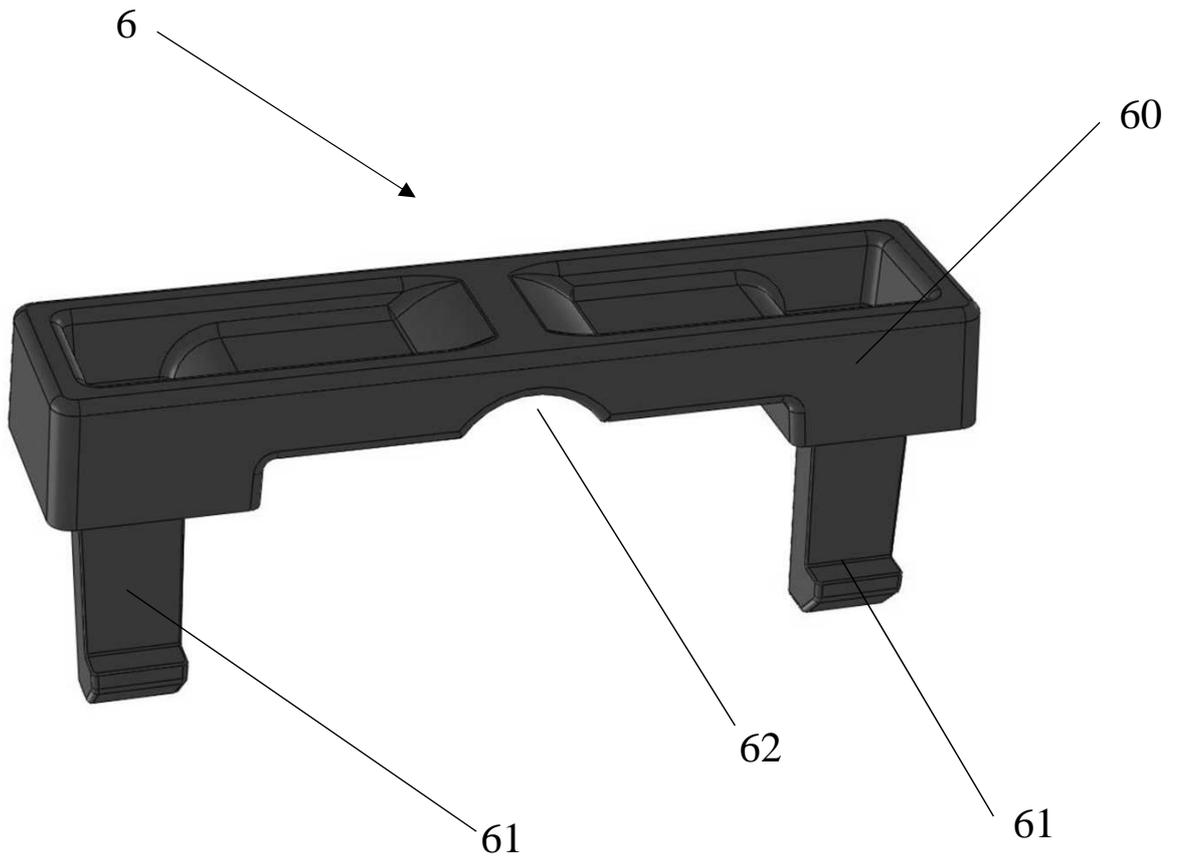


FIG. 12

